

**Programa de seguimiento de aspectos
susceptibles de mejora clasificados
como específicos, derivados de la
Evaluación de Consistencia y
Resultados FASSA 2015**

Septiembre, 2016



**Desarrollo
para Todos**

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación	4
3. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.	5

Programa de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas

1. Introducción

La Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala requieren de una planeación integral a partir de la cual se establezcan objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que contribuyan al desarrollo del Organismo para mejorar la prestación de los servicios de salud de manera eficiente, efectiva, con pertinencia y calidad para mantenerlo a la vanguardia, con la capacidad de enfrentar los retos actuales y perfilar su rumbo hacia el futuro.

Derivado de la evaluación de Consistencia y Resultados FASSA 2015, que tiene como objetivo general evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados del mismo. La evaluación fue realizada por la Unidad de Evaluación del Desempeño de Gobierno del Estado en coordinación con el Colegio de Tlaxcala, emiten recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora, que propiciaran un mejor manejo y aplicación de los recursos del FASSA.

El presente programa es un referente en la definición de las prioridades del Organismo en aspectos clave para el desarrollo del mismo, este instrumento de planeación tiene el propósito de fijar las orientaciones del trabajo en el año 2016 y 2017, a partir de los aspectos susceptibles de mejora detectados en las evaluaciones.

En el segundo semestre del año 2016 se reforzarán acciones para mejorar la ejecución de las actividades propias del presente año, se ha hecho primordial incorporar las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al FASSA 2015

2. Justificación

La Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, a través de la Secretaría de Salud y OPD Salud de Tlaxcala considera prioritario el atender y reducir la brecha en el acceso a los servicios de salud de calidad como uno de los componentes estratégicos para mejorar la calidad de vida y generar oportunidades de desarrollo a su gente.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como objetivo disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, que es aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora en la calidad de la atención, así como la entrega oportuna de medicamentos.

FASSA atiende a las personas que no tienen un empleo formal con acceso a seguridad social. El sistema de salud para la denominada población abierta permite al usuario pagar el servicio y medicamentos por medio de una cuota de recuperación.

El fondo busca fortalecer la capacidad operativa de las entidades federativas y una mayor equidad del gasto público al distribuir los recursos remanentes mediante una fórmula de asignación, la cual busca otorgar más recursos a aquellas entidades con mayores necesidades y rezagos.

El presente documento presenta el programa 2016 considerado para atender los aspectos susceptibles de mejora detectados en la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de Tlaxcala. De acuerdo a los Términos de Referencia establecidos por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y que corresponden a los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con la finalidad de reforzar el desarrollo de las actividades en el año 2016 y 2017, derivadas de los resultados de la evaluación realizada en 2015, sin embargo las condiciones fueron muy similares a las establecidas durante el año 2014, ya que los resultados de la evaluación 2014 se conocieron en el último trimestre del año 2015, lo que imposibilitó dar seguimiento a los aspectos susceptibles oportunamente.

3. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.

Documento de trabajo del programa: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

No .	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Buscar evidencias nacionales o internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados, y de que la intervención sea la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Realizar una justificación utilizando artículos académicos y casos de éxito sobre la importancia de las acciones orientadas al acceso universal de los servicios de salud y la calidad de los servicios en las unidades médicas.	Dirección de Planeación	30-ene-17	Documento de los casos de éxito e importancia de las acciones orientadas al acceso universal de los servicios de salud y su calidad.	Investigación del impacto del Fondo.
2	Elaborar programa de trabajo para atender los aspectos susceptibles de mejora, de la evaluación 2015	Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora de la evaluación 2015, y dar seguimiento a cada uno.	Dirección de Planeación	30-sep-16	Contar con avances en la atención de los Aspectos Susceptibles de mejora para que cuando se realice la evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ejercicio fiscal 2016, se puedan comparar los avances respecto al año 2015	Programa de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados FASSA 2015

3	Establecer mecanismos para obtener información de los no beneficiarios	Elaborar un documento que sirva de referente para establecer la metodología que se utiliza para la determinación de la población potencial y objetivo de referencia, a partir de las estimaciones de la CONAPO y DGIS, así como establecer que la actualización es conforme el CENSO de INEGI	Dirección de Planeación	30-dic-16	Tener certeza de la población potencial y objetivo , que sirva de referencia para la prestación de los servicios de salud	Población potencial y objetivo 2016
4	Revisar las diferentes formas de medir la población atendida y explicar cuál se va a usar y ser consecuente a través del tiempo con la metodología establecida	Elaborar un documento que informe al cierre de cada año los afiliados al seguro popular, incluyendo su información socioeconómica, para tener información a nivel individual	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	13-ene-17	Tener certeza de la población atendida.	Ficha de Información de Afiliación 2016
5	El FASSA identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) y los desglosa en gastos en operación, gastos en mantenimiento y gastos en capital.	Calcular el Gasto unitario, con el fin de determinar el gasto en que incurre el programa por beneficiario atendido, considerando los gastos en operación, mantenimiento y capital	Dirección de Planeación	15-may-17	Tener certeza del gasto unitario por beneficiario atendido	Gasto unitario 2016

6	Definir el procedimiento de entrega de los recursos a las unidades médicas, es decir, las áreas involucradas de la Secretaría de Salud en este proceso	Manual de Procedimientos de entrega de recursos a las unidades médicas, en aspectos financieros, materiales y de servicios.	Dirección de Administración	28-feb-17	Tener documentados los mecanismos para la entrega de recursos a las unidades médicas en aspectos financieros, materiales y de servicios	Manuales de Procedimientos de las áreas de recursos financieros, recursos materiales y servicios generales
7	Revisar el proceso en que se da a conocer a la población objetivo los mecanismos para recibir apoyo del programa	Reunir evidencia física que muestre que los procedimientos son conocidos por los operadores del programa	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	30-ene-17	Tener certeza que la población objetivo conoce la manera de ser beneficiada por el programa	Evidencia de promoción y afiliación al Seguro Popular
8	Llevar a cabo evaluaciones externas que midan los resultados a nivel de Propósito y Fin	Solicitar a la Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluir una evaluación de impacto en el Programa Anual de Evaluación 2017	Dirección de Planeación	30-jun-17	Conocer los efectos que el programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención	Evaluación de Impacto al Fondo de Aportación Social en Salud 2016
9	Revisar el proceso mediante el cual se realizan las encuestas de satisfacción	Instrumentar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida directamente con las encuestas de satisfacción	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	28-abr-17	Determinar el nivel de satisfacción de la población atendida	Nivel de Satisfacción de los afiliados al Seguro Popular 2016

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal